

Dirección _____

Numero de casa _____

Numero de trabajo _____

Numero celular _____

Nombres y fechas de nacimientos de los otros adultos en la residencia: _____

Empleado _____

Dirección de Empleado _____

Dueño _____

Numero de Dueño _____

Días de trabajo/Horas _____

Moda de transportación _____

Tiempo de trasladar _____

INFORMACIÓN DE LA SENTENCIA

Cárguele fue condenado de _____

Féchele informa para encarcelar _____

La longitud de la sentencia _____

ACCESORIOS

Si usted servirá una ofensa de OWI conecta una copia de su assesimiento completado de Condado de Dane AODA.

Si usted toma actualmente las clases conectan una copia de su horario de la clase.

Para tener alguien aprobó para manejar usted, tener copias de la licencia de los conductores', la matrícula, e información de seguro.

La información puede ser fax a 267-1531.

DANE COUNTY JAIL PROGRAMAS DE LA DIVERSIÓN



DANE COUNTY SHERIFF'S DIVISIÓN DE LA SEGURIDAD SERVICES

Usted ha sido sentenciado a la Cárcel del condado del Dane con privilegios de Liberación/Huber de Trabajo. Usted puede tener derecho a servir la parte o todo, de su sentenciá en su hogar si usted encuentra los criterios. Esta guía se diseña para ayudar a determinar si usted puede tener derecho a y le ayudar solicitando la Cárcel la Diversión. Para más información usted puede contactar la línea de toma a la Diversión de la Cárcel en 266-9089.

¿CUÁL ES DIVERSIÓN?

Un preso en un programa de la diversión de la cárcel es limitado a su hogar y controlado con un dispositivo electrónico. Ellos son permitidos salir su residencia para el propósito de ejercitar sus privilegios de Huber.

¿CÓMO ME APLICO?

Complete este folleto y lo gira en el segundo piso del William H. Ferris Center localizado en 2120 Camino de Rimrock. **Los folletos incompletos no serán actuados sobre.**

¿QUÉ ME DESCALIFICARÍA?

Usted debe estar sirviendo una sentencia de Condado de Dane. Nosotros no aceptamos las transferencias de otras cárceles.

Usted debe ser sentenciado con privilegios de Huber.

Usted debe tener una residencia en el Condado de Dane.

Si usted es sentenciado en una carga de OWI usted debe haber planificado o debe haber completado su Tribunal la evaluación ordenada de AODA. Usted tendrá que servir también por lo menos dos días en la custodia antes usted puede ser colocado en la Diversión de la Cárcel.

Su corriente carga, hasta cargas, la historia criminal y la conducta institucional que todo son tomados en consideración al determinar su conveniencia para la Diversión de la Cárcel.

La corriente siguiente y/o hasta cargas son las negaciones automáticas: el Homicidio; el Homicidio por OWI; el asalto Sexual; Agravó, Batería Especial o Substantial; malos tratos a niños; Imitando a un Oficial de la Paz; Manteniendo una droga que mora; la herida de OWI, OWI 4 y arriba; W/niño de OWI bajo 16; el múltiplo de OWI carga; el Robo; Cazando al acecho.

Habrá una pantalla obligatoria de la droga antes usted es matriculado en cualquier programa de la diversión.

¿QUÉ SUCEDE DESPUÉS?

Un cheque del fondo se realizará para determinar su elegibilidad para la Diversión de la Cárcel. Si's le determinó es un candidato elegible, diputados de programa de Diversión le contactarán para planificar una entrevista.

En el tiempo de la entrevista que usted se requerirá a proporcionar lo siguiente: una carta de su empleador en membrete que indica la naturaleza de su trabajo y su trabajo planifica; un plan del transporte que detalla cómo usted obtendrá para trabajar e incluir copias de la licencia de los conductores, el seguro, y la matrícula para cualquiera quien le transportaría en un vehículo privado; copias de su papeleo completado de la

evaluación de AODA o el tiempo y la fecha de su evaluación futura; y los nombres y apellidos y las fechas del nacimiento de cualquier adulto que vive en la dirección con usted.

Llegar en la entrevista con alcohol perceptible en el aliento y/o signos del uso ilegal de la droga tendrá como resultado en la cancelación de la entrevista y puede causar que usted ser negado la diversión de la cárcel.

EMPLEO

Menos presos que sirven las sentencias para la falta de pago de apoyo de niños, el empleo no es un requisito de tener derecho a para la Diversión de la Cárcel. Los presos que son empleados o buscan el empleo mientras en la Diversión de la Cárcel seguirá todo los Procedimientos de la Oficina des Huber de la Alguacil de Condado de Dane.

SECCIÓN DE LA APLICACIÓN

Impresión o tipo

Apellido_____

Nombre_____

Fecha _____ de
Nacimiento_____

Sexo_____Raza_____